

Sindicato del Profesorado Extremeño www.sindicatopide.org



BOLETÍN DIGITAL, Nº 50, 16 DE MAYO DE 2013

INFORMACIÓN SINDICAL: Rogamos la difusión de la presente publicación, al estar amparada por la ley, y su exposición en los tablones informativos de los centro educativos de Extremadura. Su no distribución y exhibición suponen un delito de obstrucción a la labor sindical.

HUELGA 9-M: ¡El Gobierno aplaza la aprobación de la LOMCE!





BADAJOZ

CÁCERES





MÉRIDA PLASENCIA













1

EDICIÓN nº 50

EXTREMADURA, 16 DE MAYO DE 2013

PIDE: Escolarización en la Escuela Pública

El sindicato PIDE inició el 24 de abril una campaña, a favor de la escolarización del alumnado en centros públicos de Extremadura, repartiendo dípticos informativos para concienciar a la ciudadanía en Badajoz, Cáceres y Mérida. La motivación de esta iniciativa se fundamenta en que la educación pública garantiza la formación de ciudadanos comprometidos y solidarios, ajenos a presiones ideológicas y a posicionamientos dogmáticos que suelen vertebrar las opciones educativas privadas y concertadas. Alguna de la infinidad de razones que pueden esgrimirse para escolarizar a nuestros hijos en las escuelas públicas:

- 1. Atiende a todo el alumnado, sin exclusiones, y se implica en ayudarle cuando tiene dificultades.
- 2. Es patrimonio de todos y es gratuita, porque la pagamos entre todos con nuestros impuestos.
- 3. Es plural, y prepara, lo mejor posible, para un mundo con menos fronteras.
- 4. Es democrática, porque el profesorado, el alumnado y las familias somos comunidad educativa.
- 5. Es integradora, no hay discriminación por creencias, sexo, raza, cultura, ... y esto es la base de la tolerancia social.
- 6. Es de gran calidad académica y es equitativa en sus planteamientos.
- 7. Es la base de una sociedad cohesionada y solidaria, porque está en todo el territorio.
- 8. Dispone de servicios complementarios educativos de calidad.
- 9. Educa en valores de libertad, justicia, convivencia, tolerancia, paz, igualdad y respeto.
- 10. Transmite una cultura más asociativa, participativa, activa y solidaria, lo que es fundamental en las sociedades modernas.
- 11. Fomenta la creatividad, la imaginación y la autonomía personal de los niños.
- 12. Con la garantía de los mejores profesionales de la educación de calidad; sus maestros y profesores.

PIDE mantiene y defiende a ultranza un compromiso exclusivo por y para la educación pública; por ello, ante el proceso de escolarización, os remitimos la propuesta de PIDE como única propuesta de futuro, digna y valiente: escolarizar a nuestros hijos en la escuela pública.







BADAJOZ

MÉRIDA

CÁCERES



BREVES

será en la segunda quincena de mayo de 2013.

Publicación TRIBUNALES de oposición previsiblemente será a finales de mayo de 2013.

HABILITACIONES DE MAESTROS 2013. En los Reconocimiento de la carrera profesional a los próximos días Se publicará una orden de la Consejería MONITORES de AFC. Los monitores de AFC de Educación actualizando las especialidades del pueden solicitar la carrera profesional horizontal, cuerpo de Maestros objeto de habilitación. Os aunque no tengan aún el tiempo necesario trabajado recordamos que desde mayo de 2012 existe un nuevo (8/9 años), para que se les reconozca el nivel inicial y sistema de habilitaciones del cuerpo de Maestros cuyo posteriormente mediante solicitud del interesado se le plazo de solicitud es durante junio y julio de cada año: <u>reconocerá el nivel 1</u>. Así por la <u>Orden de 29 de abril</u> http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/910o/12060701.pdf

del 14 de mayo de 2013, se publicó la adjudicación Administración General de la Comunidad Autónoma de definitiva del concurso de traslados de todos los cuerpos docente. Para presentar recurso contra dicha profesional. El personal fijo e indefinido que a fecha de adjudicación definitiva se puede interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de su publicación, ante el órgano que la ha dictado, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de 2 meses a número de registro para cualquier reclamación. El contar desde el día siguiente al de su publicación en el plazo de solicitud es hasta 22 de mayo incluido. Juzgado de lo Contencioso-DOE, Administrativo correspondiente a la sede de este órgano eccion=1&idLegislacion=3500&back=novedades administrativo o al que corresponda el domicilio del Para cualquier consulta o aclaración, contactar con demandante.

Publicación listados provisionales de actualización LICENCIAS por ESTUDIOS curso 2013-2014. En de méritos de Maestros INTERINOS. La publicación abril el sindicato PIDE denunció la supresión de las de los listados provisionales de interinos de Maestros licencias de estudios retribuidas en Extremadura (http://www.sindicatopide.org/Varios2012-

13/Abril13/NotaPrensaLicencias.pdf) y estamos a la espera de de la publicación de la convocatoria de las licencias maestros. La publicación de los tribunales de oposición por estudios no retribuidas, dichas licencias no tendrán limitación en su número.

de 2013 se establece el plazo de presentación de solicitudes para el reconocimiento del Nivel Inicial y Concurso de Traslados. RECURSOS. En DOE nº 91, Nivel 1 de la carrera profesional horizontal en la Extremadura, con base, únicamente, al ejercicio 1 de Enero de 2013 cumple las condiciones necesarias para acceder al nivel inicial o nivel 1 tiene que presentar la solicitud a través del Portal del Empleado Público de Extremadura, en la zona privada. Guarda el http://portalempleado.gobex.es/empleado/contenido/detalle.jsp?idS

> los siguientes números de teléfono: 924484097, 924484098, 924484099 ó 924484101.

ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE AFILIADOS Y RED PIDE

Necesitamos tener los datos actualizados para que os llegue correctamente la información; recordad que ésta es un bien perecedero que caduca rápidamente.

Animamos a todos aquellos que aún no tienen correo electrónico a crearse gratuitamente una cuenta (por ejemplo en www.gmail.com, www.yahoo.es ...) para remitir diariamente la información.

3

EDICIÓN nº 50

Razones para afiliarte a PIDE

- 1. Luchamos, exclusivamente, por la defensa de los centros públicos y sus docentes.
- 2. Nuestra subvención sindical la donamos íntegramente a fines sociales.
- **3.** Tenemos máxima disponibilidad. Te atendemos en nuestras sedes, correos electrónicos, móviles y foro.
- **4.** Información diaria remitida a vuestro correo electrónico por nuestro webmaster con actualidad educativa variada: concursos de traslados, interinidades, oposiciones, comisiones de servicio, licencias por estudio, ofertas de trabajo...
- 5. Optarás a cursos de formación a un precio muy ventajoso y algunos gratis.
- **6.** Dispones de servicio jurídico para defender tus derechos (el último logro de nuestro servicio es la sentencia estimatoria y pionera del pago de sexenios para interinos en el tribunal nº 1 de Mérida, ratificada recientemente por el tribunal supremo de Madrid, así como el pago de sexenios a funcionarios de carrera que fueron interinos en alguno de los últimos 5 años).
- 7. Atendemos tus dudas, consultas, necesidades... que te surjan en el ejercicio de tu profesión.
- **8.** Porque es transparente, reivindicativo, apolítico y asambleario.
- **9.** Te facilitamos la posibilidad de publicar tus artículos en nuestra revista "Inédita", que te computará como mérito en los concursos de méritos en los que pudieras participar: oposiciones, interinidades, concursos de traslados...
- 10. Cualquier otra ayuda que podamos facilitarte, tú nos dirás.

SERVICIOS DEL SINDICATO PIDE:

- Sede virtual abierta las 24 horas en la dirección www.sindicatopide.org donde podrás consultar las últimas noticias, legislación, participar en el foro, asesoría jurídica...
- Sedes físicas en Cáceres, Badajoz, Mérida, Plasencia y Don Benito.
- Información diaria y actualizada en tu e-mail con todas las novedades laborales y educativas que surjan en Extremadura y a nivel nacional.
- Asesoría y defensa Jurídica en web, teléfonos, sedes y despacho de abogados...
- Defensa de tus intereses en todas las mesas técnicas y de negociación de la Consejería de Educación, en el Consejo Escolar de Extremadura, el Observatorio de Convivencia Escolar...
- Cursos de Formación Homologados mediante convenio con la Consejería de Educación...

4



FICHA DE AFILIACIÓN

Rellenar los datos con mayúsculas y enviar o entregar firmada en nuestra sede Sindicato PIDE de Badajoz: Plaza Reyes Católicos, n^{o} 4, 1^{o} 06001 Badajoz

Datos personales

	Datos personares
Nombre y Apellidos:	
N.I.F.:	Fecha de nacimiento:
Dirección postal:	n°
Localidad:	C. P.: Provincia:
Teléfono Fijo:	Teléfono Móvil:
Correo Electrónico:	
Da	itos profesionales
Cuerpo:	Aaestros. □Prof. Técnicos □E.O.I. □ Conservatori
Otros:	
Especialidad:	Tiempo de servicio:
	nario.
Centro de trabajo:	
D	Datos bancarios
Banco o Caja de Ahorros: Domicilio:	
Entidad Sucursal	D.C. Número de cuenta
	DE para incluir sus datos personales en su fichero, así como su utilizac que tenga POR FINALIDAD LA GESTIÓN Y EL REGISTRO DE
SERVICIOS QUE PRESTA el Sindicato	PIDE. Los datos personales que se recogen en el presente documento, s
SINDICATO PIDE.	entos indispensables para la prestación de los servicios ofertados p
	nicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposició l la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre, para lo que se podrá dirig
escrito al responsable del fichero en SINI	DICATO PIDE, Plaza de los Reyes Católicos 4, 1º - 06001 Badajoz.
•	sindicatos son gastos deducibles en la Declaración de la Renta.
En	a de de 2.0
	(firma)
	()
DOMIC	CILIACIÓN BANCARIA
2 31111	
	presente y hasta nueva orden, adeude con cargo a mi cuenta las cuotas qu Plataforma de Interinos y Docentes de Extremadura (PIDE).
•	
N.I.F. (persona titular):	
Entidad Sucursal	D. C. Número de cuenta
En	de de de 2.0

(firma)